

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-1845** *Concesión de aprovechamiento de un caudal de agua del río La Mina en Parbayón, término municipal de Piélagos, con destino a riego. Expediente A/39/09449.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 22 de febrero de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Julia Zornoza Verdeja, Montserrat Zornoza Verdeja y Fernando Miguel Zornoza Verdeja, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,612 l/s de agua del río de La Mina, en Parbayón, término municipal de Piélagos (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 22 de febrero de 2016.

El secretario general,

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/1845